

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castellón de la Plana, 29 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Ger García.—17.910.

MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L

El Consejo de Administración de la sociedad «Matadero de Logroño, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, carretera El Cortijo, kilómetro 4, el día 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta tendrá lugar en el mismo local, el mismo día, a las diecisiete treinta horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.470.

MAXBLUE AMERICAS HOLDINGS, S. A.*Reducción de capital*

Se publica de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del mismo cuerpo legal, que la Junta general extraordinaria de accionistas acordó el 29 de abril de 2002 reducir el capital social desde la actual cuantía de 94.390.062 euros hasta la cifra de 943.900,62 euros, es decir, reducir el capital social en 93.446.161,38 euros, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria por importe de 93.446.161,38 euros. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasa de 1 a 0,01 euros por acción. El acuerdo de reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Administración Social.—17.985.

MDS PHARMA SERVICES ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)**METI MADRID, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de accionistas, la Junta general de accionistas de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» y al accionista único de «Meti Madrid, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han acordado en fecha 20 de abril de 2002 la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» de

«Meti Madrid, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» y «Meti Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—16.788. y 3.^a 8-5-2002

MEAD EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mallorca, números 272 y 276, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001 formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.479.

MEDINA GARVEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del próximo día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Medina Garvey, Sociedad Anónima como

de su Grupo Consolidado de Sociedades así como de la Propuesta de Distribución de Resultados de Medina Garvey, Sociedad Anónima y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio Económico correspondiente al año 2001.

Segundo.—Distribución y pago de Dividendos.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y el de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aplicación del régimen de tributación consolidada. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los informes del Auditor de Cuentas, según determina el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989.

Pilas, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—17.121.

MEIPI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Meipi, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Pamplona, avenida Carlos III, 27, 3.º, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y a las once horas del día 4 de junio de 2002 en segunda, atendiendo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 29.º de los Estatutos por incorporación de las circunstancias para la pérdida de la condición de consejero por falta de asistencia a las reuniones.

Cuarto.—Modificación del artículo 30.º de los Estatutos referente al voto de calidad del Presidente.

Quinto.—Modificación del artículo 36.º de los Estatutos referente a la retribución de los Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas y la modificación de Estatutos propuesta, de acuerdo con Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.185.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 29 de mayo del presente año, a las diez horas y treinta minutos,